

# **Un mismo río y dos cielos azules que viajan: pensar las infancias en el exilio en clave comparada**

**Fira Chmiel<sup>1</sup>**

## **Resumen**

La comparación de experiencias nos permite reconstruir aquello que es común y al mismo tiempo, identificar lo que los diferencia y singulariza.

Si bien el acto de recordar implica un ejercicio individual e intransferible, esta posibilidad se encuentra “enmarcada” (Halbwachs, 2004) en una memoria social. Se configuran así “comunidades de memoria” (Fried, 2016) nutridas tanto por las esferas culturales como por las transmisiones íntimas familiares.

En este trabajo me pregunto sobre los diferentes espacios “entre” que habitan mi proyecto de investigación y me proponen el desafío de pensar las complejidades, al margen de las dicotomías.

¿Qué atender en la comparación de las memorias de “aquellos” niños que vivieron la experiencia del exilio durante las últimas dictaduras uruguaya y argentina? ¿Son comparables las memorias? ¿Cuánto hay de colectivo y cuánto de singular? ¿Hay una impronta social que modula los recuerdos? ¿Hay una impronta generacional en el modo de recordar? ¿Qué hay en los procesos históricos de estos dos países que interesan, a la luz de la comparación? ¿Cuál es el lugar de la experiencia infantil en estas memorias?

Con más preguntas que respuestas, este texto reflexiona sobre las orillas nacionales y generacionales en tanto espacios de posibilidad para los relatos de la memoria.

---

<sup>1</sup> [firach@gmail.com](mailto:firach@gmail.com)

## **Un mismo río y dos cielos azules que viajan: pensar las infancias en el exilio en clave comparada**

### **a. La memoria entre lo individual y lo colectivo**

El primer espacio liminal se encuentra al pensar en las memorias. Por una parte, el acto de recordar implica un ejercicio individual e intransferible. Define tanto la identidad personal como la “continuidad del sí mismo en el tiempo” (Jelin, 2002). La memoria, lejos de entenderse como un baúl de recuerdos, estático y esperando ser rememorado, se propone como una construcción que elabora el pasado desde el presente y a través del lenguaje. La puesta en relato supone la puesta de imágenes y con ella la imaginación, la interpretación de quien rememora pero, al mismo tiempo, implica la emergencia de aspectos intersubjetivos, la identidad y la historia del sujeto.

Por otra parte, pensar la memoria individual en oposición a la colectiva, según Halbwachs (2004) no es condición suficiente. Para que los recuerdos puedan reconstruirse y reconocerse, deben encontrarse aquellas nociones comunes en nosotros y entre todos los demás. Por ello, la duración de una memoria, está signada por la duración de la memoria de un grupo y debe entonces ser preservada entre los integrantes del mismo para que permanezca. De este modo, el autor propone que los recuerdos de la infancia en familia, con amigos, en espacios escolares, muestran que esas memorias son esencialmente memorias grupales, y que la memoria individual solo existe en la medida en que este individuo es también producido por el grupo.

Para el caso de los recuerdos de infancia, es necesario recomponer el entorno del recuerdo ya que estos transcurren en lugares marcados socialmente (Ricoeur, 2004: 159). En estos recuerdos parece que tengamos contacto directo con el pasado, que precede o condiciona su construcción histórica (Blondel en Halbwachs, 2004:39). De esta manera, los recuerdos que convocamos se encuentran siempre a nuestro alcance por ser parte de un colectivo. La fuerza de la memoria colectiva se apoya en el colectivo, pero al mismo tiempo son los individuos quienes recuerdan y reactivan estas memorias. Cada memoria individual se propone como un “punto de vista” sobre la memoria colectiva y el mismo cambia en función del lugar que ocupen en ella (Halbwachs, 2004: 50).

De este modo, las memorias singulares, se encuentran “enmarcadas” en una memoria social. Estos “marcos sociales” de la memoria se forman de las representaciones, valores, visiones de mundo de una sociedad o grupo. Así, mientras el recuerdo sólo es posible cuando se recupera la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva, el olvido también puede explicarse por la desaparición de estos marcos (Halbwachs en Jelin, 2002).

La perspectiva de Ricoeur (2004) retoma la propuesta de Halbwachs y plantea además, que los recuerdos son construcciones sociales, poseen un carácter objetal: uno se acuerda de “algo”. Pero estas construcciones de memoria están vinculadas a la pretensión de fidelidad al pasado, a la verosimilitud del recuerdo y el “fondo memorial” que permite la emergencia

y la posibilidad de compartir memorias singulares. La noción de marco social de Halbwach deja de ser entonces un concepto “simplemente objetivo” para convertirse en una dimensión inherente al trabajo de rememoración (Ricoeur, 2004).

Jelin (2002) nos señala las limitaciones de las interpretaciones extremas en lo relativo al carácter colectivo de la memoria. Considerada como una entidad propia, cosificada, por encima y separada de los individuos, puede significar un problema para la interpretación del diálogo entre la memoria colectiva y la individual. Jelin, propone interpretar las memorias compartidas como superpuestas, como producto de múltiples interacciones que se encuentran dentro de un marco y de determinadas relaciones de poder. ¿Qué es entonces lo colectivo? La autora señala que es como un “entretejido de tradiciones y memorias individuales”, que se encuentra en diálogo con los otros en un fluir constante, asociadas a alguna organización social con alguna estructura (lo que implica que algunas sean más “potentes” en cuanto a los accesos a recursos y espacios públicos de amplificación) y sostenida por códigos culturales compartidos (Jelin, 2002)

Esta problemática de la permanencia es la que Jelin (2002) coloca como nudo de la relación entre memoria e identidad, entendiendo que cualquier identidad individual o grupal está ligada a un sentido de permanencia, de mismidad, de lo idéntico a través del tiempo y del espacio. En este sentido: “el significado esencial de cualquier identidad individual o grupal, a saber, un sentido de igualdad a través del tiempo y del espacio, es mantenido por el recuerdo; y lo que es recordado está definido por la identidad asumida.” (Gillis, 1996:1). Se configuran así “comunidades de memoria”, tal como señala Fried (2016), en tanto nivel intersubjetivo formativo de la memoria, que se nutre de las esferas culturales y también por íntimo de las transmisiones privadas de las familias. Estas construcciones permitieron hacer emerger y reconstruir, aquellos lugares silenciados de las memorias políticas oficiales.

Desde estas perspectivas, la memoria se configura como una relación “entre” lo colectivo y lo individual. Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos de colectivo? ¿Cuáles son los aspectos de lo colectivo que merecen atenderse en términos de comprender los recuerdos?

#### **b. Pensar el exilio en Uruguay y Argentina entre las similitudes...**

Exilio proviene del latín: "salir afuera" (ex: fuera, silium: salto), o tal vez, como propone Gil, “fantásticamente, fuera del suelo” (en Viñar, 1993:10), en referencia al destierro como modalidad de terrible castigo, de violencia. Múltiples metáforas intentar asir la vivencia del exilio: como “provincia flotante”, como “expulsión del individuo de su historia”, como “al borde de la historia”, “suspendidos en la historia”, “limbo”, “transplantados”, etc. Como si también el significado necesitara desplazarse entre términos para anclar su comprensión.

Trataremos aquí de presentar un panorama, a grandes trazos, de los recorridos históricos (algunos fenómenos y características de la historia reciente) de cada uno de los países, que podrían delinear perfiles diferentes en las configuraciones comunitarias de las memorias.

El mecanismo del exilio, como modalidad represiva, fue elegido por ambos regímenes dictatoriales en Argentina y en Uruguay. El exilio, en tanto dispositivo de “disciplinamiento social”, presenta características semejantes en ambos espacios. Fue utilizado como una forma de “erradicación del enemigo subversivo” y un mecanismo de eliminación geográfica de aquellos que corroían el “cuerpo social argentino” (y podríamos agregar uruguayo para el contexto oriental) Franco (2006). Esta estrategia de migración forzada se logró, según Franco, mediante diversas modalidades, como ser la expulsión directa, la aplicación del derecho de opción a los prisioneros detenidos en las cárceles, a través de las amenazas, persecuciones y la muerte de personas cercanas. (Franco, 2006). Así, las migraciones forzadas según Coraza (2014) representan un tipo particular de movimiento poblacional ya que se encuentra asociado a la violencia directa o potencial. El riesgo de peligrar la integridad física, moral, o los medios de vida imprimen una cierta especificidad. A su vez, Coraza señala la inmediatez, como otra particularidad del exilio, relacionada a cuanto a la urgencia de la salida de los países. Esta dimensión limita la posibilidad de elaboración de un proyecto migratorio y su vivencia traumática a raíz de la violencia y de la necesidad del retorno como parte del sentido adjudicado a los exilios.

De este modo, analizar el exilio en tanto “objeto poliédrico,” tal como propone Jensen, supone considerar diversas facetas que lo constituyen: los contextos de origen, los espacios de llegada, los retornos o no retornos. La dimensión histórica y subjetiva, la dualidad que supera las dos geografías y refiere a la coexistencia de dos tiempos políticos, existenciales y simbólicos (Jensen, 2011:2). Implica, al mismo tiempo, además considerar su carácter interdisciplinario y su complejidad en tanto condición paradójica. En él se ponen en tensión la pérdida, la condena, el castigo, la fractura, con la salvación, la libertad.

Ahora bien, los procesos históricos que marcaron ambos exilios no son idénticos en cada una de las orillas. De modo sintético se proponen aquí algunos tránsitos históricos que permiten pensar tanto en aquellos aspectos que se asemejan, como en aquellos fenómenos que diferencian.

### **c. ...y las diferencias.**

En primer lugar, ¿qué lugar tuvo el exilio en la estrategia represiva de las dictaduras de cada país?

Para el caso uruguayo “la sistematicidad de la prisión prolongada, los encierros y procesamientos por la justicia militar y la aplicación de la libertad vigilada fueron mecanismos de control y dominación masivos.” (Lastra, 2014: 46). Esto devino en que el Uruguay se convirtiera ante la comunidad internacional, en el país con mayor cantidad de presos políticos. La democracia permitió el retorno de quienes permanecieron en el exilio y al mismo tiempo la liberación de los presos políticos que en algunos casos, contaban con más de diez años de cárcel. Para el caso argentino, la matriz represiva se centró en la desaparición forzada de personas. La aniquilación del “enemigo” también formó parte de la metodología represiva uruguaya pero en el contexto argentino su desarrollo alcanzó mayor magnitud y sistematicidad (Lastra, 2014:45). De este modo, la apertura democrática

Argentina tuvo como principales consecuencias la ausencia de un colectivo de personas y la incerteza con respecto a los secuestros

El segundo de ellos tiene que ver con las características de ambos exilios: ¿quiénes se exiliaron? ¿Qué incidencia tuvo el exilio en cada una de las sociedades?

Para el caso argentino los exilios políticos de los años 70', según Franco (2016), se han constituido por gente joven de entre 18 y 30 años, de origen urbano, pertenecientes a estratos de clase media, de niveles socio-culturales medios, altos y profesionales (o estudiantes en vías de serlo). La autora plantea además la dificultad de establecer datos estadísticos. Algunos de los problemas se relacionan con: la distinción entre quiénes emigraron por razones políticas y quiénes por razones económicas, el carácter clandestino de muchas de las salidas de los países, la falta de registros emigratorios en algunos casos o periodos, entre otros.

El trabajo de Lastra (2014) realiza un recorrido por las principales investigaciones que caracterizan el exilio. Entre ellas, destaca la de Yankelevich y Jensen quienes señalan que fue durante los años ochenta que resultó imperioso conocer quiénes y cuántos eran los argentinos exiliados. En aquellos tiempos se especulaba con cifras (más dos millos de personas) que se replicaban en prensa y alarmaban sobre el impacto que tendría el retorno. De esta manera, las investigaciones posteriores sobre la temática establecen una cifra cercana a los 300 mil emigrados políticos (Franco, 2016), 350 mil (Lastra, 2014).

En el caso uruguayo, también se presentó la dificultad de establecer cifras. Esto se debió no solamente a las fuentes específicas de registro, sino también a las diferentes formas de salida del país, como ser el asilo diplomático, la expulsión legal, salidas clandestinas, con disfraz de "turismo", con documentación falsa, protegidos o no por ACNUR, entre otras. De acuerdo a la revisión realizada por Lastra (2014) las cifras del exilio uruguayo también han sido discutidas. Entre los números propuestos por estudios académicos, se estima que por lo menos se trató de 250 mil a 300 mil exiliados uruguayos que partieron entre 1968 y 1985.

Estas cifras indican además un peso demográfico diferente con respecto a la población total de cada país. Tal como fue señalado, para ambos casos se calcula aproximadamente una misma cantidad de emigrados uruguayos y argentinos. Sin embargo, de acuerdo a los datos que presenta Lastra, para la Argentina, representó el 1,3% de su población total y para el Uruguay habría sido del 10 al 13%.

Si bien se puede deducir que el impacto del exilio fue mucho mayor en Uruguay que en la Argentina, se debe considerar, según Lastra, que se trató de "pérdidas" poblacionales diferentes. En el último país, aunque no se alteró el crecimiento poblacional a causa de la inmigración fronteriza, dejaban el país aquellos provenientes de sectores con buena calificación profesional y educativa que no podría ser reemplazado por los nuevos inmigrantes con menor calificación profesional. La emigración además, se había estado produciendo, por lo menos desde los años 1950, encontrando en el extranjero otros espacios atractivos. Para el caso del Uruguay este flujo de inmigración no existió, de modo de que

no solamente la estructura demográfica profundizó su “envejecimiento”, sino que también quienes emigraron contaban con un nivel alto educativo y profesional (Lastra, 2014:41).

Una diferencia que destaca la autora tiene que ver con la duración de los exilios. El exilio argentino tuvo una duración de entre siete y nueve años y el uruguayo de entre doce y quince años. Esta dimensión de la temporalidad tuvo relación con las formas que adoptan las aperturas democráticas de cada uno de los dos países<sup>2</sup> e incidió en las condiciones de los retornos.

### **c.1 Transiciones, democracias y justicias: entre pactos y revisiones**

El tercer fenómeno a considerar es cómo transitaron hacia la democracia cada uno de los países. De acuerdo con el trabajo de Lastra (2014) los estudios sobre las transiciones democráticas, señalan la salida argentina desde una modalidad de ruptura, por “colapso”. Esta ruptura tuvo lugar con el fracaso de la guerra de Malvinas en el año 1982, fracturando el régimen autoritario y con ello motivando el llamado a elecciones. Al ganar Alfonsín (UCR) la votación, la sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos motivaron las denuncias de violaciones a los derechos humanos perpetrados en dictadura.

En Uruguay la transición fue pactada, negociada y la transición tuvo características más gradualistas y pausadas. Esto se debió a las negociaciones entre los militares y los partidos políticos que encuentran su inicio con el plebiscito del año 1980 donde la ciudadanía se expresa en contra del proyecto militar. Allí comienza la negociación con la élite política. A partir del “estatuto de los partidos” y luego las internas partidarias, repolitizaron la sociedad y colaboraron en la consolidación de los partidos tradicionales (aún la izquierda estaba excluida) en tanto “opositores privilegiados” del régimen (Caetano y Rilla, 2005:356).

Los grados de apertura política de ambos países al momento de la democracia también presentan diferencias históricas. En el caso uruguayo, durante la transición, aún continuaban presos y proscriptos importantes dirigentes (inclusive en las elecciones de 1984). La represión militar sobre la sociedad civil aún continuaría en momentos de salida de la dictadura. Ambos aspectos ponen de manifiesto el control militar sobre la apertura democrática: “a diferencia del caso argentino donde el régimen militar quedó aislado políticamente y con una imagen muy desacreditada ante la sociedad” (Lastra, 2014).

El cuarto aspecto a considerar tiene que ver con la revisión del pasado y la justicia en ambos países. En este aspecto, ambos países también presentan diferencias, a raíz de cómo fueron sus respectivas aperturas a la democracia y de los vínculos entre los partidos políticos y los militares. Para el caso argentino, a partir del gobierno de Alfonsín, se instauraron medidas para tratar la herencia del reciente pasado. Se propuso investigar los crímenes cometidos por los militares mediante la creación de una comisión: la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984, donde se hizo entrega

---

<sup>2</sup> Mientras en Uruguay, la Ley de Amnistía (Ley Nº 15737) de 1985 permitió el ingreso al país “de todos los uruguayos que desearan hacerlo”, esto no resultó del mismo modo para el caso argentino, en el que se contó con experiencias de retorno postergadas por cuestiones legales, al menos hasta los años noventa, cuando la aprobación de los indultos por parte del presidente Carlos Menem canceló esos impedimentos.

del informe Nunca Más. El esclarecimiento de la verdad, vino acompañado por el de justicia, condenando los actos violentos perpetrados por militares y también por aquellos pertenecientes a las organizaciones armadas<sup>3</sup>. Un año después, Alfonsín sanciona la Ley de Punto Final y la Ley de Obediencia Debida forzado por las presiones militares y la crisis política. Las leyes pasan a limitar el tiempo posible de los juicios y las responsabilidades de acuerdo con las jerarquías (aquellos que adujeran cumplir órdenes no serían juzgados). Durante los años siguientes la presión militar junto con sus levantamientos continuaron, haciendo que Alfonsín abandonara el gobierno (Lastra, 2014).

En el caso uruguayo, fue en 1985 que se estableció la primera medida parlamentaria: la Ley de Amnistía o Ley de Pacificación Nacional, orientada a la liberación de los presos políticos. Esta ley, dejó por fuera las condenas por delitos de sangre. A su vez, a través del artículo 24 se estableció la creación de la Comisión Nacional de Repatriación, que funcionaría en el Ministerio de Cultura, para facilitar y apoyar el regreso de los uruguayos que deseen retornar. De esta manera, el gobierno asume la tarea de apoyar el retorno de quienes fueron exiliados como parte de la reconstrucción democrática (Allier, 2005).

En lo relativo a la política de verdad y justicia sobre los crímenes del Estado, se crearon dos comisiones parlamentarias. Una de ellas investigó la muerte de los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini (asesinados en Buenos Aires en 1976). La otra tuvo por cometido reunir información sobre los desaparecidos. Ambas comisiones y sus respectivas investigaciones, tuvieron alcances limitados, y surge en 1989 el informe “Uruguay. Nunca más” equivalente al argentino. El mismo fue el resultado de las investigaciones llevadas a cabo por el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) a causa de la falta de investigación por parte del Estado.

En cuanto a las diferencias que presentan los movimientos sociales en cada uno de los países referidos, el trabajo de Alonso (2010) presenta diversas dimensiones en que difieren. En el caso de los movimientos sociales argentinos se registra la acción de múltiples agrupaciones de derechos humanos que abordaron la defensa de los derechos violados por la dictadura, mucho antes del periodo dictatorial. Para el caso uruguayo, quienes destacan la debilidad de las agrupaciones de derechos humanos también subrayan la fortaleza de la presencia de estos movimientos en comisiones específicas sindicales, partidarias, cooperativas, o colectivos multisectoriales. Asimismo Alonso destaca en su trabajo cuatro tipos de diferencias entre los movimientos sociales argentino y uruguayo: el grado de imbricación del actor colectivo con otros actores políticos, sindicales y estudiantiles, (aparentemente mayor en el caso uruguayo), la preexistencia de agrupaciones de derechos humanos, (al parecer mayor y más temprana en el caso argentino), la variación de repertorios de acción y discursivos y por último los impactos y logros en términos de la movilización (aparentemente mayores en el caso argentino) (Alonso, 2010:43)

---

<sup>3</sup> Tal como señala Lastra, se sanciona el decreto N° 157 promoviendo la persecución de los referentes de estas organizaciones (aspecto que incidirá en los sentidos que comienzan a adquirir los exilios) y el N° 158 en el que se requería la detención de los integrantes de las Juntas militares (en el gobierno desde el golpe militar) para iniciarles juicio en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

En este mismo estudio se proponen algunas posibles variables que permiten comprender estas diferencias. Entre ellas encuentra a centralidad de la política en la experiencia uruguaya y las formas en que la movilización social se articula con la partidaria en este país. Asimismo señala el carácter no institucionalizado de los espacios que los militares argentinos intentaban disolver y la incidencia de lo político a ser disciplinado más en la vida cotidiana que en las esferas de la política para el caso argentino. También destaca la diferencia de los regímenes de violencia su gradualidad y selección para cada caso nacional, entre otras variables que inciden.

### **c.2 Las particularidades de los retornos del exilio y la representación sobre los exiliados en cada país.**

Un último aspecto a considerar tiene que ver con las características de los retornos del exilio a ambos países. Según Lastra (2014), los retornos del exilio, no surgieron con las asunciones presidenciales sino que las experiencias de regreso comenzaron en los años anteriores, junto a las aperturas democráticas y las elecciones. Los tiempos del retorno fueron más laxos que los de la transición, concretándose incluso lejos de estos momentos históricos.

Al comparar las dinámicas de los retornos entre ambos países, Coraza de los Santos (en Lastra, 2012) observa diferentes grados de presencia en las dos sociedades. En el Uruguay la presencia fue más contundente que en la Argentina y significó una de las dimensiones del proceso de transición democrática para el Uruguay.

Parte de las diferencias en el tratamiento del retorno por los dos países, tienen que ver tanto con las respuestas de los partidos políticos y nuevos gobiernos constitucionales como con la presencia de la sociedad civil. Para el caso argentino, fueron las organizaciones de la sociedad civil (provenientes de los derechos humanos y las iglesias cristianas y protestantes) quienes intervinieron en mayor medida en la recepción y asistencia de los retornados (Lastra, 2014)<sup>4</sup>. De acuerdo con Schelotto (2015), pese a los recibimientos y la creación de la comisión en Uruguay, para los militantes, el colectivo de exiliados fue visto como aquellos que “se salvaron” e implicó un tiempo para la sociedad asumir que también fueron parte de las consecuencias de la dictadura. Esto lo asocia con la desaparición del tema del exilio en el espacio público y en el debate político en el período entre el final de la dictadura y los años dos mil.

Otro de los aspectos que subraya Lastra en su investigación, es el carácter organizado del retorno uruguayo frente al argentino. Para el caso uruguayo las organizaciones de los exiliados en el exterior tuvieron un rol fundamental en el retorno. Se crea además la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (CRU) a partir del viaje de los niños de padres exiliados en Europa, evento que colocó al exilio en medio de la escena pública. Para

---

<sup>4</sup> Surgen entonces la O.S.E.A (Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino)<sup>4</sup> en 1983. En ése mismo año se crea en Uruguay la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (CRU) y el año siguiente se sumaron el Servicio Ecuménico de Reintegración (SER) y el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC) en la recepción y asistencia de los que retornaban.

los argentinos, los retornos más visibles fueron individuales: figuras reconocidas, personalidades de la cultura o retornados “peligrosos”, tal como señala Lastra. Estas caracterizaciones implicaron también lo que propone Canelo (en Franco, 2006) la construcción discursiva de los exiliados, tanto por omisión como por indefinición. En lo que respecta al caso argentino, la negación de la desaparición y de los secuestros como productos de la “subversión”, tuvo su correlato en el discurso sobre el exilio: el lugar no nombrado, sin existencia. Así, en la Argentina de los ochentas, se instaló un doble debate entre los que “los que se fueron (acusados de cobardes) y los que se quedaron (catalogados de colaboracionistas) (Canelo, 2004:66) calificaciones que derivaron en la opción por el silencio de la experiencia exiliar.

#### **d. Las memorias de infancia entre la voz y el silencio**

Asociar exilios e infancias, supone reconocer las relaciones de los niños con el mundo adulto, y de los adultos con el mundo infantil en los procesos exiliares y también con sus pares. Así, abordar las infancias en dictadura implica reconocer el carácter de agente de los niños y niñas y no solamente su rol en tanto testigo pasivo de la ruta del exilio. ¿Cómo eran los vínculos entre los niños y el mundo adulto? ¿Y con la dimensión política del mismo? Resulta interesante considerar la mirada sobre las “tácticas” de niños y niñas (De Certeau en Castillo, 2015) que pueden asumirse como políticas aunque no se encuentren formalizadas tradicionalmente en tanto acto político.

Si pensamos en la experiencia del exilio, según Dutrenit (2015), por lo general, los exilios se miran, y estudian desde una idea sobreentendida de la adultez de sus sujetos. Si bien fueron los adultos quienes orientaron la ruta del exilio, tanto la represión política, la clandestinidad e incluso el riesgo vital, también fueron parte de la vivencia de los niños. Cada uno apropiándose y separándose de la experiencia del exilio, de diferentes modos. De este modo, atender a las infancias y comprender sus participaciones en la historia tanto nacional como familiar, implica recuperar la voz de aquellos que no hablan, los “in-fans”. Recuperar las memorias de la infancia implica reservarles a “aquellos niños” (como denomina Dutrenit) el lugar de un objeto sociológico en sentido pleno (Sirota, 2001) y no solamente a partir de dispositivos institucionales y de socialización (escuela, familia, justicia).

En el capítulo “La voz de los niños” Das (2016) indaga en el mundo infantil, por un lado, pensando en la comunidad entre madres e hijos en la dimensión cotidiana dentro del hogar, y por el otro, contemplando la interpretación que hacen los niños sobre el mundo. Una de las perspectivas que propone, tiene que ver con comprender a los niños en su tarea activa de interpretar el mundo. La autora aborda una “mirada bifocal” sobre el niño: “es aquél de quien se habla y aquél que habla” (Das, 2016).

Los niños lejos de ser receptores pasivos del mundo, le dan realidad interna mediante los juegos y aprenden a organizar su experiencia. En ella, intentarán construir su propia narrativa, en lugar de ubicarse como personajes de un relato de otros. La autora, propone una reflexión sobre la complejidad que implica para los niños “heredar la obligación de vengarse, aceptar la paz, o dar testimonio en un conflicto o después de un disturbio”.

Para Sosenski y Osorio (2012) la casa y lo cotidiano “corresponden indiscutiblemente a un reaseguramiento de la identidad en ciernes de un niño”. Si estos aspectos se encuentran amenazados (o destruidos) por la guerra y/o por el exilio, según la autora, son los niños quienes lo resienten en mayor medida. La regularidad y las repeticiones de los sucesos cotidianos, de los tiempos vinculares configuran un sostén para la conformación identitaria, y un resguardo, al decir de la autora, contra las fracturas de ésta (que en caso de ocurrir producen que en sus vidas aparezcan síntomas disruptivos).

Las memoria y significaciones que atribuyen aquellos niños exiliados sobre los fenómenos que han vivenciado cotidianamente, puede a la vez, abrir nuevos cuestionamientos tanto familiares como nacionales respecto a las políticas de memoria en cada país. De acuerdo con Llobet (2016), es a partir de la memoria de las experiencias infantiles que se abre la posibilidad de desplazar la idea reduccionista de “una sociedad víctima” a una “sociedad ideológica y culturalmente de acuerdo con la violencia dictatorial”, entendiendo las formas en que la represión de las dictaduras formaba parte de la vida cotidiana. Asimismo, Carli (en Llobet, 2015) refiere a la importancia de un abordaje que permita historizar la infancia, reconociendo a la vez, los vínculos generacionales. Este punto de vista propone que el relato histórico integre los vínculos entre pares, generaciones, sectores sociales y contemple sus heterogeneidades dentro de un mismo momento histórico. Esta urdimbre de relaciones sociales, económicas, culturales, permitirá reconocer las complejidades en que está inmersa la vida infantil.

Ahora bien, ¿cómo se integra la memoria de los niños en la construcción colectiva de la memoria? O más precisamente, ¿cuáles son las razones por las que se ha soslayado a la infancia del campo de la historia.? (Bjerg, 2012). Acceder a la experiencia de la migración infantil, en nuestro caso la migración exílica, implica preguntarse qué significó para ellos abandonar sus mundos, adaptarse a nuevas sociedades, integrarse a nuevos entornos. Pese a que los niños aparecen muchas veces en las fotografías, en general, señala la autora, sólo sabemos de sus vidas a través de las narraciones de los adultos.

Los recuerdos evocan relatos que muchas veces no son vivenciados directamente, sino que en muchas ocasiones, fueron los padres quienes enmarcaron las memorias individuales de las infancias de sus hijos. Esto se puede observar en los detalles, en aspectos triviales, fundamentales en la configuración de sus identidades. Se trata, como señala la autora, de una apropiación involuntaria a partir de la cual se imagina un recuerdo esencial para su identidad. De este modo, y a largo plazo, la memoria personal construye “un compromiso entre el pasado y el presente y un lazo entre las narrativas privadas y los discursos públicos en el que la familia fue la principal mediadora” (Bjerg, 2012:141). De esta manera, la memoria constituye también una herencia, la transmisión familiar de las vivencias, entendiendo que los sujetos pueden elaborar sus memorias narrativas por la existencia de otras anteriores que fueron transmitidas (Passerini, 1992).

La noción de “generación” que con sus diferencias sostiene diversos trabajos claves que abordan la relación entre la infancia y su rol en los procesos históricos (en especial, aquellos traumáticos), pone en tensión los procesos de continuidad y las rupturas, las

herencias y las reconfiguraciones, las apropiaciones y los rechazos. Se considera entonces que la migración forzada de determinados grupos de edad, en circunstancias similares, hacia similares países receptores, son factores que hacen considerar la experiencia colectiva –generacional- de los niños y no solamente sus experiencias aisladas.

La “segunda generación”, la “generación 1.5”, “hijos del exilio”, “generación post-dictadura”, la noción de “posmemoria”, “exiliados hijos”, el “exilio de los niños” son algunas de las denominaciones, que intentan explicar la vivencia colectiva generacional de un periodo histórico y a su vez, nos hace repensar sobre los bordes de esa experiencia: ¿Podremos encontrar diferencias entre las experiencias de las generaciones de dos países vecinos? ¿Habrá un común denominador generacional? ¿Ambos países han integrado y reconocido del mismo modo la experiencia de “aquellos niños” en el relato nacional?

#### **e. El lenguaje: entre la palabra y el silencio**

Algunos otros intersticios van surgiendo mientras se desarrolla la reflexión, entre ellos la dimensión del lenguaje en la construcción del recuerdo, del relato y la relación entre memoria e identidad. ¿Cuál es la implicancia y el alcance de la palabra? ¿La palabra representa el recuerdo o es el recuerdo en sí mismo? ¿Cuáles son las tensiones que presenta el lenguaje para dar cuenta de la experiencia?

Según Gillis (1996) identidad y memoria lejos de ser tratadas como “hechos” con existencia fuera del lenguaje, como cosas sobre las cuales pensamos, deben ser abordadas como “cosas que pensamos con”. Y en este sentido, para el autor, no existen por fuera de los “marcos” sociales, sus relaciones, políticas, historia. Poner en palabras un relato biográfico, implica a la vez, poner en relato la propia identidad: ¿soy yo mi historia? ¿soy posible sin mi origen? Memoria e identidad aparecen entonces como dimensiones imposibles de separar.

En esta línea, Gaulejac (2002) señala que no hay búsqueda de una identidad sin memoria y a la inversa, toda búsqueda de la memoria siempre se acompaña por un sentimiento identitario, tanto a nivel individual como colectivo. Las preguntas sobre la identidad nos hacen retornar hacia nuestros orígenes, las formas en que el pasado nos es transmitido, aquellos aspectos silenciados, olvidados, entre otros recovecos del “palacio” de la memoria. Nos orienta, en cierta medida, un relato fundante que entremezcla la realidad con la ficción, así como sucede en la novela familiar. Se hacen “presentables” para Gaulejac, aquellos aspectos de la historia que están signados por las tensiones y las violencias.

Aquí se hace imprescindible considerar las implicancias de la transmisión familiar, en tanto construida con base a una “irresistible necesidad que moviliza a la memoria para reubicar la historia del individuo dentro de un conjunto e lazos genealógicos y simbólicos que lo unen a los demás miembros de la familia a la cual es consciente de pertenecer” (Muxel en Gaulejac, 2002:35). De este modo, tal como señala Kaufman (2014) las memorias de infancia buscan recuperar experiencias, hechos, lugares y lazos afectivos referentes para dar identidad y continuidad a la historia personal.

A su vez, los relatos de las experiencias dan emergencia a lo que Robin llama la “novela memorial”. Así como Freud propone la novela familiar, Robin (1989) comprende la novela memorial como aquella por la cual un individuo o un grupo en una sociedad piensa su pasado modificándolo, desplazándolo, deformándolo, inventándose recuerdos, filiaciones, genealogías, etc. Esta denominación implica, para la autora, que debamos basarnos en un conjunto de textos, de ritos, de códigos simbólicos, imágenes, donde se mezclan en estrecha relación el análisis de las realidades sociales del pasado con comentarios, juicios que pueden o no ser estereotipados, recuerdos reales o contados, recuerdos “de pantalla”, ideologías, mitos, entre otros.

De cierta forma, plantea que no hay memoria colectiva sin novela memorial, sin sincretismo de “lo real ya semiotizado”, no hay separación entre el relato y la explicación, entre la representación y lo imaginario (Robin, 1989:69). Como ventana para comprender los efectos de los procesos históricos y traumáticos en los niños, abre también espacio a una “escisión insalvable” que es intrínseca a la memoria y producto del tiempo: el universo infantil y la identidad adulta.

A todo esto, ¿cómo se expresa la experiencia a través del lenguaje? ¿es posible el relato de una experiencia dolorosa? ¿Hasta dónde la palabra encarna la experiencia?

Para referirse a las posibilidades del lenguaje en la expresión del dolor, Das recurre a los postulados de Wittgenstein, para quien no existe un “lenguaje privado” que refiere a los estados internos de los sujetos. La aserción de un dolor (como expone en el ejemplo, la expresión “tengo un dolor”) mientras que afirma este hecho, también lo expresa. No hay distinciones entre los estados internos o externos. Así, supone que lo singular de la experiencia del dolor es la ausencia “de lenguajes existentes en la sociedad o en las ciencias sociales, que puedan comunicar el dolor; sin embargo, sería equivocado pensar que el dolor es en esencial incomunicable” (Das, 2008:127). Esta “inexpresabilidad” por otra parte, da apertura a los “juegos del lenguaje”, convocando a los otros en este juego. Expresar un dolor, para Das, “no apunta a un objeto interno sino a interpelar a otros” (Jimeno, 2007:173) y es a partir de las palabras (y su corporificación) que se puede encontrar un momento en que la experiencia puede “habitarse”.

Aquí vuelve la pregunta sobre las posibilidades de transmitir aquello que no se entiende, por fuera de los límites, de la ley, que involucra a la vivencia traumática (Gatti, 2011) aquello llamado “exceso irrepresentable” (La Capra). ¿Es a partir de un “lenguaje que dice de la imposibilidad de decir” que pueden ser contadas las experiencias? (Gatti, 2011:102).

En este sentido nos surgen, a la vez, más preguntas: ¿hay una incapacidad intrínseca del lenguaje para dar cuenta de las experiencias dolorosas? ¿Qué recursos del lenguaje los hacen posibles de contar? ¿Hasta dónde la palabra encarna la experiencia? ¿En qué “lengua” hablamos del sufrimiento exiliar en la infancia?

#### **f. Lugares de la entre-vista**

Otro de los espacios liminales tiene que ver con la dimensión metodológica, la entrevista como un espacio, un paréntesis de diálogo tal como lo presenta Arfuch (2010). Esta perspectiva conduce a retomar las consideraciones de Bajtín acerca de la experiencia dialógica de la enunciación: aquello que se enuncia tiene siempre un destinatario. De este modo, y considerando la conversación como modalidad, que bajo ciertas reglas, se produce entre dos participantes: entrevistado y entrevistador. Se crea una situación de comunicación y un relato que responde a ese contexto singular y que no refiere ni solamente a la pauta de la entrevista, ni solamente al relato del entrevistado (Arfuch, 2010:87)

Así, la entrevista biográfica pasa de tomar relatos, temas focalizados y cotidianos en un primer momento, a integrar en mayor medida al entrevistador, tanto en lo relativo a sus marcas subjetivas como a la mención de elementos biográficos. Se construye un espacio de relato “entre” que se escapa un poco de la concepción tradicional de la entrevista con dimensiones acotadas.

A la vez las entrevistas biográficas “ponen en sintonía lo personal con lo documental” (Arfuch, 2010:89) de este modo, para la autora, quien recuerda puede dar cuenta de hechos que se encuentran más allá de su propia experiencia sino que tienen que ver con una construcción memorial colectiva. Es entonces, en la temática de la infancia donde además de ser un “lugar” recurrente, además de reconstruir la cotidianeidad, habilita a tejer relaciones entre este momento y la madurez. Se pueden entonces identificar ciertas matrices comunes (propone como ejemplos de ello los lugares idealizados del esquema familiar, las tradiciones, los deseos de los padres, etc.). Ahora bien, ¿qué particularidades tiene el relato en este espacio de diálogo? ¿En qué medida hay lugares tangenciales entre el silencio y la palabra? ¿Entre la “realidad” y la “ficción” del recuerdo? ¿Entre el documento y la experiencia?

#### **g. Más preguntas para no concluir**

Las preguntas y reflexiones en este texto no intentan encontrar respuestas, sino poner sobre el tapete algunas tensiones que surgen al profundizar en un tema particular como las experiencias de infancia en los exilios comparados. Lejos de proponer una mirada dicotómica, las preguntas permiten la apertura a comprender diversas posibilidades involucradas en las experiencias.

Los diversos trayectos históricos marcan perfiles que encuentran puntos de contacto y distancias importantes que permiten preguntarnos por posibles diferencias en las experiencias que emerjan de los relatos.

La pregunta por la comparación conlleva a encontrar lo común y lo diferente tanto en la dimensión generacional como en las pertenencias nacionales o en las “comunidades de memoria” con respecto a la experiencia del exilio. La pregunta por el lenguaje permite ampliar la escucha no solamente a aquello que está en la superficie sino también a los silencios, a las metáforas a las selecciones.

El exilio, como experiencia “entre”, nos convoca a pensar en los mismos ríos y los diferentes cielos que ilustran los recuerdos de los que fueron niños y niñas durante aquellos terribles años.

## Bibliografía

Allier, E. (2005). "La (no) construcción de memorias sociales sobre el exilio político uruguayo de los años 1970-1980". III Jornadas de Historia de las Izquierdas, "Exilios políticos argentinos y latinoamericanos". Buenos Aires, 4, 5 y 6 de agosto de 2005, Biblioteca Nacional, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina. Disponible en: <http://www.cedinci.org/PDF/Jornadas/III%20Jornadas.pdf>

Alonso, L (2010) .Defensa de los derechos humanos frente a las dictaduras regresivas los casos de Argentina y Uruguay en perspectiva comparada, Studia historica. Historia contemporánea, ISSN 0213-2087, N° 28, 2010, Disponible en [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dictaduraactitudes\\_alonso.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dictaduraactitudes_alonso.pdf)

Arfuch, L. (2010) *La entrevista: una invención dialógica*, (Paidós, Estudios de comunicación)

Bjerg, M. (2012). *El viaje de los niños. Inmigración, infancia y memoria en la Argentina de la segunda posguerra*, (Buenos Aires: Edhasa).

Caetano-Rilla (2005). *Historia Contemporánea del Uruguay*. (De la Colonia al siglo XXI, Montevideo: Fin de Siglo).

Canelo, B. (2004). "Prácticas y sentidos del exilio y retorno de argentinos asilados en Aportes desde una perspectiva antropológica centrada en el discurso". Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [http://repositorio.filo.uba.ar/xmlui/bitstream/handle/filodigital/963/uba\\_ffyl\\_t\\_2004\\_814751.pdf;jsessionid=7A4FA7D4C18D8C17CC2FA8B2266E13FD?sequence=1](http://repositorio.filo.uba.ar/xmlui/bitstream/handle/filodigital/963/uba_ffyl_t_2004_814751.pdf;jsessionid=7A4FA7D4C18D8C17CC2FA8B2266E13FD?sequence=1)

Castillo-Gallardo, P. (2015). "Niñez en dictadura (1973-1989): Tácticas de resistencia en la niñez identificadas a través de la reconstrucción microhistórica de los discursos infantiles". 4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/4jornadasinfancia/46.pdf>.

Coraza de los Santos, E. (2014). *Territorialidades de la migración forzada. Los espacios nacionales y transnacionales como estrategia política*. Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, vol. 4, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 199-221. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa Distrito Federal, México. Disponible en:

Coraza de los Santos, E. (2001). *EL URUGUAY DEL EXILIO: LA MEMORIA, EL RECUERDO Y EL OLVIDO A TRAVÉS DE LA BIBLIOGRAFÍA*. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, N° 94 (1), 1 de agosto de 2001. Número extraordinario dedicado al III Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio)

Das, Veena (2008) *Sujetos del dolor, agentes de dignidad* / ed. Francisco A. Ortega. – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar

Das, Veena (2016) *Violencia, cuerpo y lenguaje* Cap1: Voces de niños, (México, Fondo de Cultura Económica).

Dutrénit Bielous, S. (2015). *Aquellos niños del exilio. Cotidianidades entre el cono Sur y México*, (México: Instituto Mora.)

Dutrénit Bielous, S. (2013). *La marca del exilio y la represión en la "segunda generación"*, Historia y Grafía, n° 41, julio-diciembre, pp. 205-241

Franco, M. (2006). *Narrarse en pasado. Reflexiones sobre las tensiones de algunos relatos actuales del exilio*. Revista Sociedad. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/15-Exilio-Marina-Franco.pdf>.

Fried Amilivia, G. (2016). *Trauma social, memoria colectiva y paradojas de las políticas de Olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973-1985): memoria generacional de la post-dictadura (1985-2015)*. ILCEA [En línea], 26 | 2016. Disponible en: <http://journals.openedition.org/ilcea/3938>

Gaulejac de V. y Silva Ochoa, H. (2002). *Memoria e historicidad (Memory and Historicity)* Author(s): Source: Revista Mexicana de Sociología, Vol. 64, No. 2 (Apr. - Jun., 2002), pp. 31-46. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3541493>

Gatti, G. (2015). *Tiene [la] palabra la víctima pura[?] El vacío social, el testimonio y la desesperación del investigador ante el sufrimiento sin forma ni lenguaje* Kamchatka: revista de análisis cultural. 2015. No. 6

Gillis, J. (1996). *Memoria e Identidad: La historia de una relación*, en John Gillis (editor), Commemorations. The Politics of National Identity, (Princeton University Press.) Traducción: Natalie Abad de Ruhr. Disponible en: [http://www.memoriapopular.cl/wp/wp-content/uploads/2015/07/Memoria\\_e\\_identidad.pdf](http://www.memoriapopular.cl/wp/wp-content/uploads/2015/07/Memoria_e_identidad.pdf)

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Traducción de Inés Sancho Arroyo. — Zaragoza : (Prensas Universitarias de Zaragoza).

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. (Siglo Veintiuno editores)

Jensen, S. (2011). *Exilio e Historia Reciente: Avances y perspectivas de un campo en construcción*. Aletheia, 1(2). Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4806/pr.4806.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4806/pr.4806.pdf)

Jimeno, M. (2007). *Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia*, Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología no.5 Bogotá July/Dec. 2007. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-54072007000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072007000200009)

Kaufman, S. (2014). *Violencia y testimonio. Notas sobre subjetividad y los relatos posibles*, Clepsidra, Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, 1(1), 100-113.

Kleinman, Arthur; Das, Veena ; Lock, Margaret ; Margaret M. Lock (1997) *Social Suffering*, (University of California Press)

Lastra, M. S. (2014). “Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay: Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)”. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1002/te.1002.pdf>

Lastra, M. S. (2012). “Migración política de retorno en la redemocratización: Primeros contrapuntos entre los casos de Argentina y Uruguay”. I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2547/ev.2547.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2547/ev.2547.pdf)

Llobet, V. (2016). *"Eso era lo normal". Ser niño en la dictadura: un debate sobre la subjetividad y la política*. Entramados y Perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología, 6 1-30. Disponible en: <https://www.aacademica.org/valeria.llobet/101.pdf>

Llobet, V. (2015). "Y yo, ¿dónde estaba entonces?". *Infancia, memoria y dictadura*. Horizontes Sociológicos, Revista de la Asociación Argentina de Sociología (AAS). N°5, Enero-Junio. Disponible en: <http://aass.org.elsevier.com/ojs/index.php/hs/article/view/28/25>

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.)

Robin, R. (1989). *Literatura y biografía*. Revista Historia, antropología y fuentes orales, No. 1, ¿Historia Oral?, pp. 69-85, Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/27753229>

Osorio, M. y Sosenski, S. (2012). *Memorias de infancia La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías* Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/miradas/mirada007.pdf>

Schelotto, M. (2015). *La dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985): la construcción de la noción de víctima y la figura del exiliado en el Uruguay post-dictatorial*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online], Questões do tempo presente, posto online no dia 10 Março 2015, consultado o 29 Janeiro 2018. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67888>;DOI: 10.4000/nuevomundo.67888

Sirota, R. (2001). *EMERGÊNCIA DE UMA SOCIOLOGIA DA INFÂNCIA: EVOLUÇÃO DO OBJETO E DO OLHAR*. Cadernos de Pesquisa, n° 112, p. 7-31, março/2001. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0100-15742001000100001>

Viñar, M. y Viñar, M. (1993). *FRACTURAS DE MEMORIA, Crónicas para una memoria por venir*. (Montevideo: Ediciones Trilce)